

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor **ANONIMO/A** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en – **RAD E2026034810**

EL SUSCRITO
MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

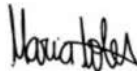
1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario ____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
Porque la dirección es incorrecta ____
La dirección no existe ____
El destinatario desconocido____
No hay quien reciba la comunicación.
Cambio de domicilio _____
Otro, X

Se publica el presente aviso, con copia íntegra **RAD E2026034810**

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 12 de Mayo de 2026, a las **7:00 am.**



MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 20 de Mayo de 2026, a las **4:30 pm.**



MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

Proyectó: **Angie Stephanie Cubillos Veintimilla**
Responsable



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2026-05-04 14:54:58
Radicado: S2026088453



Código 12240

Bogotá D.C., Mayo de 2026

Señor
ANONIMO/A
Bogotá

Asunto: *Número de radicado: 202657301*
Número de radicado SDIS E2026034810:

Respetado Señor/a Anónimo/a Reciba un cordial saludo.

De manera atenta y acorde con la solicitud, la cual fue trasladada a la Subdirección para la Vejez, se indica que, en estricta observancia del ordenamiento jurídico, de acuerdo con la misionalidad y funciones administrativas establecidas en el artículo 3° del Decreto Distrital 647 de 2025, emite respuesta a su requerimiento en los siguientes términos:

(«Solicitud

Con fundamento en lo anterior, solicito respetuosamente a las autoridades competentes: Realizar verificación urgente de la situación social, sanitaria y jurídica del señor Jose Domingo Neuta.

Determinar si existe vulneración de derechos fundamentales, abandono, explotación o presión indebida sobre su patrimonio.

adoptar las medidas de protección que correspondan, especialmente en caso de confirmarse condición de discapacidad o vulnerabilidad.

realizar la intervención de las entidades sociales y sanitarias competentes, con el fin de garantizar condiciones dignas de vida y protección integral »).

Se informa que, tras recibir su solicitud y con el objetivo de proteger los derechos fundamentales de las personas mayores, la Subdirección para la Vejez por medio del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez, el cual tiene como objetivo desarrollar procesos de orientación socio jurídica y gestión intersectorial con personas mayores de sesenta (60) años o más, que estén en situación de maltrato, abuso, negligencia, abandono, o en riesgo de vulneración de derechos en el marco de la Ley 1850 de 2017 en procura de la garantía y protección de sus derechos, dentro de sus competencias adelantó las siguientes actuaciones:

- Se procedió a revisar los requerimientos recibidos en la Secretaría Distrital de Integración Social, evidenciando que se ha dado respuesta a una solicitud presentada,

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
integracion@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

bajo radicado S2026061335 del 25 de marzo de 2026, en la cual se informaron las actuaciones realizadas y se adjunta para su conocimiento,

- Se realizó visita el 29 de abril de 2026 a la dirección carrera 86 F # 74- 15 sur, barrio El Remanso I, localidad de Bosa, la cual pese a las insistencias y llamados no fue atendida.
- Se realizó consulta vecinal con algunos habitantes del sector quienes informaron que la persona mayor sale todos los días temprano a realizar labores de recolección de residuos reutilizables.
- Se desarrolló búsqueda activa por el sector con la finalidad de identificar alguna persona mayor con las características referidas por la comunidad sin lograr ningún resultado

Por lo anterior, desde el servicio Bogotá te acompaña en la Vejez, se procedió a dejar el número de los profesionales con uno de los vecinos para que la persona mayor pudiera comunicarse; no obstante, no se recibió contacto por parte de esta.

Con el fin de identificar las condiciones en las que se encuentra la persona mayor, llevar a cabo las acciones pertinentes, es necesario que remita a esta Subdirección al correo lasanchezf@sdis.gov.co o mmorenop1@sdis.gov.co, el número de contacto de la persona mayor, que permita realizar el correspondiente abordaje.

De esta manera emitimos respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición y compromiso para continuar trabajando por el bienestar de las personas mayores más vulnerables de la ciudad.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

MARÍA CRISTINA TOBÓN CAMACHO

Subdirectora para la Vejez
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboró: Lenin Alexis Sánchez Franco Abogado del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez– Subdirección para la Vejez
Revisó y ajustó: Maritza Ramírez Martínez– Líder del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez – Subdirección Para la Vejez.

Anexos: Radicado S2026061335

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 647 de 2025, Decreto 445 de 2014, Decreto 587 de 2017, Decreto 459 de 2021 y Decreto 113 de 2023.



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026088453

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260504-145534-c24e51-35815343

Creación: 2026-05-04 14:55:34

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-05 22:45:59



Escanee el código
para verificación

Firma: .

Maria Cristina Tobón Camacho
1136882812
mtobonc@sdis.gov.co
Subdirección para la Vejez
Secretaría Distrital Integración Social

Revisión: .

Maritza Ramírez
1013597582
mramirez1@sdis.gov.co

Elaboración: .

Lenin Alexis Sanchez Franco
1031147593
lasanchezf@sdis.gov.co
Abogado
Sub Dirección Para la Vejez



Firmado Electrónicamente con AZSign.
Acuerdo: 20260504-145534-c24e51-35815343
2026-05-05 12:46:02-05:00 - Página 3 de 4





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260504-145534-c24e51-35815343
2026-05-05T22:46:02-05:00 - Página 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2026088453

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260504-145534-c24e51-35815343

Creación: 2026-05-04 14:55:34

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-05 22:45:59



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Lenin Alexis Sanchez Franco lasanchezf@sdis.gov.co Abogado Sub Direccion Para la Vejez	Aprobado	Env.: 2026-05-04 14:55:38 Lec.: 2026-05-05 22:13:12 Res.: 2026-05-05 22:13:14 IP Res.: 181.32.173.188 Canal: Email
Revisión	Maritza Ramírez mramirezm1@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-05-05 22:13:14 Lec.: 2026-05-05 22:14:18 Res.: 2026-05-05 22:14:24 IP Res.: 186.154.34.172 Canal: Email
Firma	Maria Cristina Tobón Camacho mtobonc@sdis.gov.co Subdireccion para la Vejez Secretaria Distrital Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-05 22:14:24 Lec.: 2026-05-05 22:45:55 Res.: 2026-05-05 22:45:59 IP Res.: 181.63.25.92 Canal: Email